

Resolución Rectoral UNDEF N° **59** /2017

Buenos Aires, **12 ABR 2017**

VISTO:

La realización de las II Jornadas Nacionales de Auditores Internos de Universidades Públicas que se llevarán a cabo en la Ciudad de Santa Fe, los días 22, 23 y 24 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional del Litoral mediante Resolución N° 928 del 16 de marzo del corriente, declara de Interés Institucional la realización de las II Jornadas Nacionales de Auditores Internos de Universidades Públicas.

Que, como Universidad Pública, la UNDEF ejerce su gobierno con responsabilidad social, comprometida con la educación como bien público, como derecho humano y como obligación del Estado y en el entendimiento de que el auditor universitario debe estar capacitado para detectar las deficiencias en el control, insuficiencia en los registros y contabilidad, en operaciones erróneas e irregulares y los resultados o situaciones que puedan ser indicativos de aplicaciones inadecuadas.

Que la Auditora Interna de esta Universidad de la Defensa Nacional ha sido participada para concurrir a dichas Jornadas.

Que en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario el suscripto es competente para resolver sobre el particular,

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Institucional las II Jornadas Nacionales de Auditores Internos de Universidades Públicas a desarrollarse en la Ciudad de Santa Fe, los días 22, 23 y 24 de mayo de 2017.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese a las áreas de competencia. Cumplido, se archive.



GONZALO ALVAREZ
RECTOR
UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL